



PRESENTACIÓN

doi:10.11144/Javeriana.uph33-67.pstc

ESTE EJEMPLAR DE *UNIVERSITAS PHILOSOPHICA* que Usted, lectora o lector, tiene entre sus manos, contiene los resultados de la gran acogida nacional e internacional que tuvo la propuesta impulsada por nuestro profesor Héctor Salinas, Ph.D., de publicar un número monográfico en torno a la Filosofía Antigua y Medieval. Han sido trece las contribuciones seleccionadas, cuatro de las cuales reflexionan acerca de Platón, tres sobre algunas tesis aristotélicas, tres más que versan sobre tópicos fundamentales de San Agustín y, finalmente, tres que giran en torno al significado y el valor de la denominada Época Medieval.

La sección en torno a Platón la abre el profesor Morgen Herman Hansen, quien hace una reconstrucción del juicio de Sócrates a partir de una revisión de los documentos que se tienen disponibles, en especial, del archivo histórico griego y la *Memorabilia* de Jenofonte. Luego de evaluar las fuentes, el historiador sostiene que el juicio a Sócrates no fue una infracción a la ley ateniense de la época; antes bien, parece que fuera algo natural debido a que varias de las personas del círculo social cercano a Sócrates habían sido condenadas por traición e impiedad. A tal efecto, el autor elabora, para finalizar, un pasaje de un diálogo ficticio entre Sócrates y Ánito en el que el primero es llevado a aceptar que la democracia es la mejor forma de gobierno posible. A continuación, a partir de la expresión ‘los dos veces siete’, Alfonso Flórez Flórez analiza los antecedentes baquilianos en el *Fedón* de Platón. Para ello, el autor pone en obra tres recomendaciones para una lectura atenta de los diálogos platónicos, a saber: tener presente que una sola referencia poética puede marcar la conformación de un diálogo; segunda, prestar atención a la referencias poéticas que se encuentren en los diálogos, ya que a partir de estas la interpretación del diálogo puede tomar senderos distintos que pueden proceder de textos desconocidos o perdidos; y,

tercera, dirigir la mirada también a obras de arte representativas, la cuales pueden dar pistas de las referencias poéticas. Sin duda, seguir estas recomendaciones hará que la interpretación de los diálogos platónicos sea más luminosa, aunque también más intrincada. Una tercera colaboración que explora el pensamiento platónico es ofrecida por María Marcela Higuera, quien expone de manera detallada el mito del anillo de Giges en la *República*, y su decisivo aporte a la noción central del diálogo: la justicia. En la presentación de Higuera, las referencias a Heródoto y a Arquíloco no se hacen esperar ya que desde los relatos de estos autores se resalta la invitación a la responsabilidad de elegir de los hombres que viven en comunidad. Finalmente, Gustavo Gómez Pérez analiza, siguiendo el horizonte planteado por Higuera, la justicia en el *Gorgias*; el autor afirma que la posición socrática en este diálogo da pie para el reconocimiento de la vulnerabilidad del otro y de sus necesidades particulares. Gómez sostiene, además, que este reconocimiento es clave para actuar de manera autónoma y justa, así como para someterse a la ley autoimpuesta. Ahora bien, en tal ajuste a la ley el énfasis recae en la capacidad de significar performativa o realizativamente los deseos y las emociones, porque de ellas surge el saber político como un rapto hacia los límites de nuestras aspiraciones y posibilidades.

La segunda serie de colaboraciones gira en torno a Aristóteles, y la inicia el profesor Diego Antonio Pineda con sus reflexiones sobre la psicología del Estagirita, que aparece en el Libro III del *De Anima* y en el *Tratado acerca de los sueños*. En esos textos, Pineda analiza los conceptos de percepción sensible (*aisthesis*) e imaginación (*phantasia*). La imaginación es adscrita a la facultad perceptiva del alma, con lo cual el campo de percepción que propone el Estagirita se amplía para involucrar los fenómenos psicológicos, los engaños e ilusiones como hechos perceptuales. Pineda finaliza su contribución haciendo énfasis en que la *phantasia* desempeña también una dimensión mediadora entre la percepción y el intelecto, ya que su tarea es la combinación de imágenes en pro de una imaginación de carácter racional y deliberativo. Por su parte, Diego S. Garrocho Salcedo, continúa el análisis de la psicología aristotélica recurriendo también al *De Anima* para examinar la teoría hilemórfica y mostrar cómo a partir de esta se podría afirmar un dualismo o un monismo en la relación alma y cuerpo. No obstante, el autor sostiene que la doctrina psicológica aristotélica mantiene cierta coherencia interna desde las éticas hasta los tratados, en los que se expone propiamente el

hilemorfismo, con lo que se evitaría cualquier extremo de resumir la psicología aristotélica en esquemas monistas o dualistas. Esta sección dedicada al pensamiento aristotélico la cierra la contribución de Esteban Josué Beltrán quien, a partir de las preguntas: ¿Qué es lo “otro” (*ἄλλος*)? y, ¿cómo es entendida la otredad (*ἑτερότης*), por Aristóteles? realiza una reflexión a propósito de *θεός*, asumiendo esta entidad como la radicalización máxima de la otredad, a la cual no se puede acceder solo por la mera razón suficiente sino que, más bien, la razón constituye una serie de postulados de una realidad expuesta que es captada en un primer momento a partir de sus atributos, pero siendo totalmente otra.

En los dos textos que siguen, Biviana Unger Parra y Diana Marcela Sánchez nos presentan sus contribuciones en las que prima el diálogo entre Cicerón y San Agustín. Unger realiza una exposición de la influencia del pensamiento del veterano Arpinate en la postura filosófica del joven filósofo Hiponense, acerca de la verdad. De un lado, la autora plantea una clave de lectura de los diálogos agustinianos *De beata vita*, *Contra Academicos* y *De ordine*, desde la terna ontológica agustiniana de *modus*, *species*, *ordo*. Así, el *De beata vita* respondería a la exigencia vital y metodológica de establecer un principio ordenador de la constitución misma del ser, el *modus*; el *Contra Academicos*, donde se establece con claridad la diferencia entre la hermosura de las cosas sensibles y la verdadera Hermosura, correspondería al sello distintivo de la verdad de los seres: *species*; el diálogo *De ordine*, tanto en su forma como en su contenido, representa el esfuerzo por hacer evidente el principio estético que determina toda la naturaleza: el *ordo*. De otro lado, Unger parte de las *Confesiones* para mostrar que la actitud de Agustín frente al escepticismo no es negativa, por cuanto esta se constituye como momento preparatorio para el encuentro con la verdad. Diana Marcela Sánchez, por su parte, hace una exposición de la manera como Agustín vislumbra, pese a su crítica, en la figura de la república de Cicerón la posibilidad de la paz en la tierra, paz que en lo temporal es un bien dudoso e incierto, ya que este mundo está mediado por el pecado original. Con todo, Sánchez sostiene que la república temporal ha de imitar la Ciudad de Dios, pues únicamente esta cumple cabalmente con las exigencias que debe satisfacer una colectividad para considerarse república. Por último, tomando como centro el pensamiento de Agustín mismo, la contribución de Jonathan Triviño Cuellar aborda quizá uno de los textos más relevantes de la filosofía, a saber, el Libro XI de las *Confesiones*. La argumentación de Triviño parte

de la derivación de la reflexión del tiempo a la condición misma de creatura, por lo que el tiempo, al igual que todo lo creado, es precario ontológicamente. Para comprender su realidad se debe, según Triviño, ampliar la cuestión temporal al sentido mismo de la existencia temporal. De este modo, descubrimos que tiempo y eternidad son inconmensurables (*incomparabiles*). Con lo que, al pensar el tiempo ser reconoce su carácter transitorio, es decir, su no permanencia; a su vez, constatamos el *pasar* del tiempo y, asimismo, reconocemos el *ser* inmutable de la eternidad, su permanencia; sin embargo, existe una relación esencial entre el tiempo y la eternidad; en esto radica el enigma mismo del tiempo.

Los últimos tres artículos que conforman esta entrega amplían el horizonte de la filosofía en la Edad Media. En primera instancia, Héctor Hernando Salinas nos introduce en el pensamiento de Juan Duns Escoto y nos ofrece su traducción comentada de las primeras tres cuestiones del comentario del franciscano a las *Categorías* de Aristóteles. Allí, Salinas nos muestra que Escoto distingue el *subiectum* del tratado aristotélico bajo el concepto lógico de “categoría”, fundando la unidad de su tratamiento sobre la unidad de dicho concepto, para lo cual el franciscano distingue al mismo tiempo el estudio lógico del lingüístico y del metafísico de las categorías. Sin duda, contar en castellano con las obras de los autores del periodo medieval es un insumo de innegable importancia para el estudio de la filosofía en la Edad Media. Así pues, acogemos gratamente esta iniciativa e invitamos a la comunidad académica a contribuir con trabajos de este género. A continuación, y también en torno a la filosofía de los pensadores franciscanos, Ana Rieger Schmidt nos introduce al pensamiento de un autor quizá muy desconocido en nuestro medio: Gerardo Odon. Para tal fin, Rieger recurre a la famosa paradoja del mentiroso en la Edad Media; nos muestra algunas de las soluciones propuestas en ese periodo para exponer, finalmente, la respuesta realista novedosa que Odon ofrece al sofisma, la cual se basa en los siguientes elementos: la proposición que se enuncia, el objeto que se enuncia, la verdad o la falsedad de la proposición y la causa de la verdad o falsedad de la proposición en el objeto. En consecuencia, Rieger sostiene que la falla del mentiroso es doble, ya que, de un lado, hay un error estructural al desplazar el valor real de la proposición de modo que la propiedad de la proposición (*passio propositionis*) es confundida por una parte de ella; por otro lado, hay un error de incompatibilidad en el mentiroso, ya que al afirmar la proposición y el predicado “falso”, significa, con la proposición,

PRESENTACIÓN

la unión entre sujeto y predicado; mientras que con el predicado significa, al mismo tiempo, la separación de estos. Develar esta inconmensurabilidad es el punto más fuerte del argumento de Odon. Por último, Olivier Boulnois nos entrega una exposición acerca de la actualidad de la Edad Media y de la falsa novedad que encierra la expresión ‘los Tiempos Modernos’. Partiendo desde la definición latina de lo moderno como lo reciente y próximo a quien habla, el autor nos muestra el horizonte medieval de la modernidad y la falsa ruptura que habría entre estos dos periodos. Si bien, Boulnois no sostiene una continuidad histórica, sí mantiene la idea de una genealogía de olvidos de la tradición por parte de la Modernidad; razón por la cual, nos invita a reconsiderar aquello inactual que ha sido olvidado y que está latente hoy por hoy para la filosofía.

* * *

INFORMAMOS A NUESTROS LECTORES que por decisión del Comité de Publicaciones de la Facultad de Filosofía, se suprime a partir de este número la sección *Lectio Inauguralis*. Estas intervenciones, con las que tradicionalmente se da inicio a cada uno de los semestres académicos en nuestra Facultad, serán publicadas ahora en la sección Artículos, previo resultado de arbitraje favorable, mencionando en nota al pie la ocasión de su lectura presencial. De otro lado incentivaremos la consulta *online* en la plataforma OJS (*Open Journal System*) de la revista, razón por la cual los invitamos con gran motivación a que elijan su rol y se registren en la plataforma como autores, lectores, pares académicos, etc. Nuestra dirección electrónica es la siguiente:

<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vniphilosophica/index>

No puedo concluir estas palabras de presentación de este último número hasta el cual he tenido el honor y el agrado de desempeñarme como Director y Editor de la Revista *Universitas Philosophica* desde hace diez años, sin dirigir unas más que expresan toda mi convicción y mi deber de reconocimiento y gratitud sinceros para con mis más inmediatos colaboradores durante este tiempo, los asistentes editoriales: Carlos Arturo Arias Sanabria, Claudia Susana Rodríguez V., María Carolina Guzmán G. y Viviana Dávila Yamhure, quienes con aptitud y generosa entrega cristalizaron con gran lustre, una tras otra, nuestras ediciones. Doy las gracias, también, a cada uno de los miembros de nuestros comités de Publicaciones

PRESENTACIÓN

de la Facultad, del Comité Científico y del Comité Editorial, por su sólido y permanente respaldo. Asimismo, a todos nuestros cualificados colaboradores, al personal técnico de Javegraf y a cada uno de Ustedes, muy queridas lectoras y lectores, por su fidelidad a toda prueba, sin la que los esfuerzos de escritores y editores carecerían de sentido, y el gran prestigio académico del que goza hoy esta, nuestra publicación semestral, no habría acontecido.

EL EDITOR